



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1281/25/2021 "POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER EL PLAN ACADÉMICO DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA UNIV. ERIKA FABIOLA EISENKOLBL FLORENTIN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA".-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7221 del 26/08/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual solicita rectificación de la Resolución N° 1281725/2021 de reconocimiento del Plan Académico desarrollado por la Univ. ERIKA FABIOLA EISENKOLBL FLORENTIN, con Cedula de Identidad Civil N° 4.954.616, estudiante carrera de Arquitectura de la FADA, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante el 1er. Periodo Académico del 2022, dentro del marco del Programa Piloto de Movilidad Virtual de la AUGM.-

El pedido es para reemplazar el reconocimiento, para incluir la materia optativa libre Diseño Web en vez de la asignatura complementaria Autocad 2D.-

El análisis de la propuesta de convalidación fue realizado por la Dirección de la carrera Diseño Industrial, para la materia que es optativa libre para el plan de arquitectura.-

El Expediente N° 7606 de fecha 23 de setiembre del corriente año del Prof. Arq. ANGEL LOPEZ MONGES por el cual solicita el reconocimiento del Plan Académico desarrollado por la Univ. ERIKA FABIOLA EISENKOLBL FLORENTIN, estudiante de la carrera de Arquitectura, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante el 1er. Periodo Académico 2021, dentro del marco del Programa Piloto de Movilidad Virtual AUGM.-

El Dictamen favorable de la Dirección de Carrera de Arquitectura.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 1281/25/2021 "POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER EL PLAN ACADÉMICO DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA UNIV. ERIKA FABIOLA EISENKOLBL FLORENTIN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA".-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

RECTIFICAR la Resolución del Consejo Directivo N° 1281/25/2021 de fecha 29 de setiembre del 2021.-

Art. 2°:

RECONOCER el Plan Académico desarrollado por la estudiante de la carrera de Arquitectura Univ. **ERIKA FABIOLA EISENKOLBL FLORENTIN**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.954.616, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante el 1er. Periodo Académico 2021, dentro del marco del Programa Piloto de Movilidad Virtual AUGM de conformidad al siguiente cuadro:

Materias Cursadas Universidad Nacional de Mar del Plata	Cantidad de Créditos / Carga Horaria	Calificación	Materias a Convalidar FADA	Cantidad de Créditos / Carga Horaria	Calificación según tabla de equivalencias entre facultades
Narrativa visual y tratamiento de la imagen digital aplicada a la arquitectura	64 Hs.	7	Diseño Web (Materia Optativa Libre)	1 Crédito 17 hs	APROBADO
Total de horas / créditos Universidad de Mar del Plata 64 Hs.			Total de horas / créditos FADA: 1 crédito		



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1281/25/2021 "POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER EL PLAN ACADÉMICO DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA UNIV. ERIKA FABIOLA EISENKOLBL FLORENTIN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA".-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo